



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 ABR 2015

RES. H. N° 0329/15

EXPTE. N° 4531/14.-

VISTO:

La Res. H. N° 1598/14 por la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de **Profesor Adjunto**, dedicación **exclusiva** para la asignatura **Sociología con extensión a Métodos y Técnicas de la Investigación I** de la carrera, Licenciatura en Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Antropología elevó oportunamente nómina de veedores Docentes y Estudiantes que intervendrán en el concurso mencionado;

Que a efectos de dar cumplimiento con el Art. 32° de la Res. CS. 350/87 y modificatoria – Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares- se debe proceder a designarlos;

Que los estudiantes propuestos como Veedores, cumplen con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 24 de junio de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR Veedores Docentes y Estudiantes para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

| ESTAMENTO   | VEEDORES |                            |
|-------------|----------|----------------------------|
| DOCENTES    | Titular  | VITO MARQUEZ               |
|             | Suplente | NORMA NAHARRO              |
| AUXILIARES  | Titular  | MONICA FLORES KLARIK       |
|             | Suplente | VERONICA BRIONES           |
| ESTUDIANTES | Titular  | LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ     |
|             | Suplente | LARA AGUSTINA CANDIA SAINZ |
| GRADUADOS   | Titular  | ANA CASIMIRO CÓRDOBA       |
|             | Suplente | FLORENCIA BOASSO           |

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Escuela de Antropología, Docentes y Estudiantes designados y siga a al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/15

Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa